



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Abuso de poder y racismo en las instituciones policiales a través del caso Black Lives Matter: una perspectiva desde la psicología.

Autora: Sara López Elorriaga

Directora: María Arantzazu Yubero Fernández

Madrid

2025/2026

INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	2
FINALIDAD Y OBJETIVOS.	4
METODOLOGÍA	5
MARCO TEORICO	6
ABUSO DE PODER	6
1. CONCEPTUALIZACIÓN	6
2. EXPERIMENTO EN LA PRISIÓN DE STANFORD (ZIMBARDO)	7
3. OBEDIENCIA A LA AUTORIDAD (MILGRAM)	9
RACISMO: dimensión psicológica, su mantenimiento y consecuencias.	13
1. PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS:	13
2. CATEGORIZACIÓN SOCIAL Y “CEGUERA DE COLORES”	14
❖ Ask, Tell, Make	17
❖ El caso de Sandra Bland como escalada en el conflicto	18
EL CASO DE GEORGE FLOYD: abuso de poder y catalizador de Black Lives Matter	19
BIBLIOGRAFÍA	25

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema se debe a la creciente relevancia y visibilidad del abuso de poder, específicamente dentro de las instituciones policiales, se trata de un fenómeno que afecta directamente a la sociedad y cuya compendio es fundamental para poder desarrollar estrategias que tengan como objetivo su prevención y control. No puede analizarse únicamente desde una perspectiva jurídica o sociológica, sino que requiere un enfoque psicológico que permita la comprensión de los procesos cognitivos, emocionales y grupales que se ven implicados en la ejecución y la normalización posterior de la violencia institucional.

En los últimos años, los casos de violencia policial y discriminación han alcanzado notable cobertura mediática, gracias a la difusión de videos y reportajes que evidencian la magnitud del problema. Este aumento en la visibilidad no solo refleja la persistencia de estos abusos, sino que también indica la pertenencia a analizar los factores psicológicos, sociales y estructurales que los permiten e incluso los facilitan. Desde la psicología social, este incremento puede vincularse con procesos psicológicos de normalización progresiva de la violencia o la habituación a esta debido a la sensibilización.

Informes internacionales y estudios comparativos sobre violencia policial señalan que, aunque los abusos policiales tienen lugar a nivel mundial, su prevalencia es mayor en países como Estados Unidos, Francia o Reino Unido. Las dinámicas de poder, los prejuicios raciales y discriminación institucional continúan siendo determinantes en la actuación policial. En el caso de Estados Unidos, según los datos recogidos por Mapping Police Violence (2023), los actos violentos que resultan en la muerte han aumentado un 38% en los últimos cinco años, a pesar de las reformas implementadas tras casos emblemáticos como el asesinato de George Floyd en 2020. Por otro lado, en Inglaterra y Gales según el estudio Home Office (2025), las fuerzas policiales registraron 812.449 informes de uso de la fuerza física en el año 2025, mostrando un aumento del 9% en comparación con el año anterior. En el caso de Francia, el 54% de la población considera que la policía hace un uso excesivo de la fuerza, este número es el más alto en comparación con el resto de las naciones europeas (Prensa Latina, 2021).

Estudios como el realizado por el Pew Research Center (2025) muestran que la exposición a la violencia policial provoca estrés, miedo y una desconfianza constante hacia la policía, afectando a la percepción de seguridad y la salud mental de la población. En consecuencia, el impacto de estos abusos trasciende lo individual y genera efectos psicológicos, sociales y legales en las comunidades afectadas, lo cual se investigará y estudiará a lo largo de este trabajo.

En conjunto, los datos previamente mencionados evidencian la persistencia e incluso el incremento de la violencia institucional, lo que pone de manifiesto que la exposición mediática, por sí sola, no garantiza transformaciones estructurales en las prácticas policiales.

Finalmente, considero que este tema es de especial interés y relevancia porque la función principal de la policía debería ser protección y servicio a la población. Analizar los procesos psicológicos, sociales y estructurales que pueden llegar a que individuos cuya intención inicialmente es proteger la comunidad terminen ejerciendo violencia sobre ella, permite comprender mejor las causas de los abusos y plantear soluciones más efectivas.

FINALIDAD Y OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

Analizar el abuso de poder policial con énfasis en el racismo institucional desde una perspectiva psicológica, tomando como caso de estudio el movimiento Black Lives Matter, con el fin de comprender cómo los procesos individuales y grupales que sostienen estas dinámicas y las respuestas que generan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar el concepto de abuso de poder policial, definiendo sus características principales y diferenciando entre el uso legítimo de la autoridad y el ejercicio abusivo del poder.
2. Examinar el origen y la evolución del racismo, identificando los procesos psicológicos que han contribuido a su mantenimiento a lo largo de la historia.
3. Identificar los mecanismos psicosociales implicados en la discriminación racial, tales como el prejuicio implícito, la deshumanización, la categorización social y los procesos de identidad social.
4. Estudiar la influencia de la obediencia a la autoridad, la presión de grupo y la cultura organizacional en la toma de decisiones dentro de las instituciones policiales.
5. Analizar el movimiento Black Lives Matter como respuesta colectiva al abuso de poder policial, examinando su impacto en la conciencia social y la movilización comunitaria.
6. Proponer estrategias de intervención basadas en aportaciones de la psicología social y comunitaria, orientadas a la reducción del racismo institucional y a la promoción de prácticas policiales más justas.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en esta investigación se basa en una revisión teórica y narrativa del fenómeno que conocemos como el abuso de poder y racismo en las instituciones policiales. A su vez, se realizará un estudio del caso de Black Lives Matter, desde una perspectiva psicológica. Para la elaboración del trabajo se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica en diferentes bases de datos académicas, entre ellas las siguientes; Google Scholar, Dialnet, APA PsycNet. La selección de fuentes se realizó mediante la combinación de palabras clave relacionadas con el objeto de estudio, tales como el abuso de poder, obediencia a la autoridad, racismo institucional, violencia policial y Black Lives Matter.

Se incluyeron principalmente artículos científicos, publicados en español e inglés, así como teorías relevantes para la comprensión del fenómeno analizado. Asimismo, se priorizaron las investigaciones que abordan el abuso de la autoridad y los procesos psicosociales implicados. Además, el trabajo incluye el análisis de estudios clásicos y experimentos de la psicología, como los desarrollados por Stanley Milgram sobre la obediencia a la autoridad y el experimento de la prisión de Stanford de Philip Zimbardo, utilizados como un claro ejemplo que muestra las dinámicas de poder y autoridad y el abuso de estas.

De manera complementaria, se realiza un estudio del caso del movimiento de Black Lives Matter a través del análisis de literatura académica, informes y estudios psicológicos, con el objetivo de examinar los procesos psicosociales implicados en las dinámicas de abuso institucional y la respuesta colectiva a este.

Finalmente, se incorpora como referencia teórica la obra Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal (Arendt, 1963), por su relevancia conceptual en la comprensión de los mecanismos de normalización del mal y de la obediencia en las estructuras de poder.

MARCO TEORICO

ABUSO DE PODER

1. CONCEPTUALIZACIÓN

El concepto de abuso de poder hace referencia a la explotación de una posición de autoridad con el objetivo de perjudicar, manipular o controlar a aquellas personas que están en ciertas posiciones de menos poder. Realizado mediante actos como intimidación, coerción o daño injusto. Este fenómeno se puede manifestar en varios ámbitos sociales incluyendo político, laboral, institucional y familiar (Ungvarsky, 2023).

French y Raven (1959) en el estudio que realizaron en la universidad de Michigan, propusieron que el poder social no es un fenómeno unitario, sino que este se manifiesta de distintas bases o como llaman ellos, fuentes de influencia. Esto permite a un individuo modificar la conducta o decisiones de otros. Estos autores identifican 5 tipos de poder. y es su combinación que resulta relevante para el análisis del abuso de poder en contextos institucionales.

Primero, nos encontramos con el **poder coercitivo**, basado en la capacidad del individuo para imponer castigos o consecuencias de carácter negativos a otro individuo. Esta clase de poder se opera a través del miedo a la sanción y daño, que puede ser físico, legal o simbólico. En segundo lugar, tenemos el **poder de recompensa**, fundamentado en la capacidad de una persona para otorgar beneficios o recompensas a otros tales como privilegios, favores o consecuencias positivas. La obediencia se produce por la expectativa de recibir una ganancia. French y Raven (1959) señalan que el poder de recompensa influye en la conducta en el caso de que los individuos perciban a la autoridad como personas que les pueden proporcionar beneficios deseables. En tercer lugar, nos encontramos con el **poder legítimo**, el cual se origina en el reconocimiento social de una posición de autoridad. Los autores definen que esta clase de poder se basa en la creencia de que aquella persona que ocupa un determinado rol, tiene derecho a influir en otra y ser obedecido por esta. Según French y Raven (1959), el poder legítimo existe cuando los subordinados aceptan que la autoridad tiene un derecho legítimo a prescribir conductas. El cuarto tipo de poder es el **poder experto**. Este se basa en la posesión de conocimientos, habilidades o competencias especializadas. Los autores sostienen que los

individuos tienden a obedecer cuando perciben que la autoridad tiene mayor conocimiento o experiencia en un ámbito determinado. Finalmente, establecen el **poder referente**, el cual se fundamenta en la identificación, admiración o respeto dirigido hacia la persona considerada como la figura de autoridad. Este poder surge cuando las personas tienen como objetivo o simplemente desean mantener o iniciar una relación positiva con la figura de autoridad. Es decir, el poder de referente se da lugar cuando los individuos se identifican o desean ser aceptados por la figura de autoridad (French y Raven, 1959).

2. EXPERIMENTO EN LA PRISIÓN DE STANFORD (ZIMBARDO)

El experimento de la prisión de Stanford fue un estudio llevado a cabo por el psicólogo Philip Zimbardo, que tenía como objetivo investigar las consecuencias conductuales y psicológicas de asumir roles de poder o sucumbir a ellos. Seleccionó a 24 estudiantes, quienes fueron divididos en dos grupos, la mitad desempeñaría el rol de guardias y la otra mitad, el de prisioneros de una prisión simulada (Zimbardo et al., 1971).

Lo que inicialmente parecía un experimento ordinario se desbordó rápidamente para Zimbardo y su equipo, ya que durante los seis días que duró el estudio, los estudiantes asignados al rol de prisioneros fueron sometidos a abusos crueles y deshumanizantes por parte de los estudiantes cuyo rol era de guardias. Se debe mencionar que mientras los participantes recibían esos malos tratos por parte de sus compañeros, los investigadores se mantuvieron al margen, limitando su actividad a la observación hasta que finalmente uno de ellos se opuso a la continuación del experimento (Ratnesar, 2011).

Según Zimbardo et al. (1971) las repercusiones psicológicas en los participantes fueron profundas y se manifestaron de diversas formas. En los prisioneros, se observaron perturbaciones emocionales graves a las pocas horas del inicio; sufrieron crisis emocionales y, en el caso del primer prisionero que fue liberado, presentó un pensamiento desorganizado, llanto incontrolable, gritos y rabia. Estos síntomas se presentaron en otros tres prisioneros durante los días siguientes. Además, se produjo una pérdida de identidad y deshumanización debido al uso de números en lugar de sus nombres, uniformes similares y gorros destinados a ocultar el cabello, haciendo que

se sintieran despojados de su individualidad. Hacia el final del experimento, el comportamiento de los prisioneros se caracteriza por actitudes de aislamiento con el mero objetivo de sobrevivir, semejantes a los prisioneros de guerra. A lo previamente mencionado, se le sumó el sentimiento de desamparo y desesperanza, ya que los prisioneros desarrollaron un sentido de impotencia. Esto se evidenció al observar que después de intentar rebelarse al comienzo, fueron reprimidos, y posteriormente, cayeron en una obediencia dócil, desarrollando incluso síntomas físicos como erupciones cutáneas.

Por otro lado, los guardias presentaron ciertos cambios conductuales y psicológicos. Adoptaron su papel a tal extremo que un tercio de los guardias se volvieron extremadamente hostiles y sádicos, disfrutando del poder que ejercen y las actitudes degradantes y humillantes contra los prisioneros. Según se desarrollaba el experimento, los guardias comenzaron a ver a los prisioneros como objetos o animales que debían de ser controlados, justificando así sus abusos. Esta deshumanización de los estudiantes se mostró también en los actos que les obligaban a llevar a cabo como la limpieza de baños con las manos desnudas o realizar ejercicios físicos extenuantes como castigo. Estas conductas fueron facilitadas debido al efecto de la uniformidad y anonimato que les proporcionaba el uniforme militar y gafas de sol de espejo, ocultando sus emociones y sumergiéndose en su rol autoritario.

Por último, cabe mencionar una de las consecuencias que Zimbardo consideró más alarmante: la pérdida de la noción de la realidad tanto por parte de los prisioneros como de los guardias, quienes olvidaron que se trataba de un mero experimento. Los prisioneros llegaron a estar convencidos de que estaban realmente encarcelados y que no tenían derecho a salir. Una vez finalizado el experimento, se demostró como un entorno institucional puede deshumanizar a las personas y hacer que actúen de formas crueles, conductas que no habrían llevado a cabo de no haber estado en esta situación (Zimbardo et al., 1971).

3. OBEDIENCIA A LA AUTORIDAD (MILGRAM)

Este segundo experimento fue realizado por Milgram (1963), psicólogo social estadounidense, quien diseñó y dirigió la investigación con el objetivo de estudiar el grado de obediencia de las personas ante una figura de autoridad, incluso cuando dicha obediencia entraba en conflicto con la propia ética. Al igual que Zimbardo, en el experimento mencionado anteriormente, Milgram quería entender cómo personas “comunes” podían hacer daño a otras si había una persona de autoridad que les ordenaba.

El estudio se llevó a cabo en la Universidad de Yale, donde cada sesión contaba con un participante, el experimentador (figura de autoridad) y un aprendiz (actor). La tarea consiste en la administración de una descarga eléctrica por parte del participante al actor cada vez que este respondiese de forma incorrectamente. Este último debía actuar, manifestando dolor y sufrimiento e incluso pedir la detención del experimento. La máquina que administraba las “descargas” tenía 30 niveles de intensidad, desde “Slight Shock” hasta “Danger: Severe Shock” (Milgram, 1963).

El autor señala que a pesar de que los participantes sabían que infligir dolor era moralmente incorrecto, 26 de los 40 obedecieron hasta los niveles máximos de descarga mencionados con anterioridad. Mostrando así que la obediencia no se explica por miedo al castigo, ya que no había ninguno, sino por la presión psicológica ejercida por la figura de autoridad. Tras el experimento Milgram identificó una serie de factores que facilitaron la obediencia, que se pueden agrupar en 3 dimensiones:

1. Autoridad y legitimidad institucional; la presencia de un experimentador y al llevarse a cabo por una universidad de prestigio (Yale) generaban confianza en la autoridad y la legitimidad del experimento.
2. Presión: el hecho de que los participantes habían accedido a llevar a cabo el experimento previamente junto con la obligación de realizar las descargas, creaba un ambiente donde era fácil desobedecer el conflicto interno que la situación les generaba.
3. Conflicto moral y ambigüedad ética: los participantes se encontraban atrapados entre su norma moral de no hacer daño y la impuesta por la autoridad, al ser una situación ambigua se facilita la obediencia.

Para concluir, Milgram (1963) reconoció que hubo una subestimación previa por su parte y la del resto de expertos, respecto al nivel de obediencia que mostrarían los participantes. Este hecho muestra la tendencia a creer que actuaríamos de forma más moral de lo que realmente hacemos cuando nos enfrentamos a una situación concreta en la cual la presión y autoridad juegan un papel fundamental.

4. NORMALIZACIÓN DEL ABUSO (HANNAH ARENDT)

“El problema con Eichmann era precisamente que tantos eran como él, y que la mayoría no eran ni perversos ni sádicos, sino que eran, y siguen siendo, terriblemente y atterradoramente normales” (Arendt, 2003, p. 13)

En su libro publicado en 1963, *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal* (se ha empleado su traducción), Hannah Arendt realiza un análisis desde el ámbito de la filosofía y política del juicio contra Adolf Eichmann, uno de los principales responsables de la logística del Holocausto. A pesar de ser una obra centrada en el ámbito filosófico-político, resulta relevante para la psicología social debido a que introduce una reflexión fundamental acerca de los procesos de obediencia, despersonalización y dilución de la responsabilidad moral en contextos autoritarios.

A partir de esta experiencia, Arendt formuló el concepto de la banalidad del mal, idea central de su obra. Con esta idea, la autora sostiene que las acciones crueles no son realizadas por personas crueles, o intrínsecamente motivadas por un odio intenso hacia los demás, sino que son llevadas a cabo con el objetivo de cumplir órdenes dentro de una estructura jerárquica sin cuestionar su moralidad. Desde esta perspectiva, Eichmann no es presentado como un monstruo excepcional, sino como un mero funcionario que ejecutaba las instrucciones que recibía sin reflexionar sobre las consecuencias. De este modo, Arendt consigue mostrar cómo el abuso de poder puede ejercerse y mantenerse en el tiempo a través de la obediencia y de la normalización institucional del mal (Arendt, 1963).

- **Obediencia ciega, banalidad del mal y anulación de la responsabilidad moral**

La normalización del abuso, según Arendt (1963), se encuentra estrechamente relacionada con la obediencia ciega a la autoridad. En su análisis del caso, describe a Eichmann como una persona estaba integrada en la estructura autoritaria y que cumplía órdenes sin cuestionarlas, permitiendo que actos de extrema violencia e injusticia se integrarán dentro de una rutina normal para él. En sus propias palabras:

“El acusado no es el monstruo que se quiso presentar, sino uno más de entre tantos burócratas del nazismo, que a fuerza de eficiencia y ubicuidad pretendían escalar en la pirámide del poder estatal alemán” (Arendt, 1963, p. 3).

Arendt (1963), explica que en regímenes totalitarios, en este caso el régimen nazi, la potestad de elección entre qué se considera correcto o incorrecto recae en el Estado. Como consecuencia, los individuos dejan de utilizar su propio juicio moral para evaluar sus acciones y pasan a guiarse por las normas impuestas por la autoridad. De este modo, se elimina la responsabilidad moral, ya que cada individuo “solo estaba haciendo su trabajo”, diluyendo así la culpa personal. Arendt muestra que en el Estado nazi, la combinación de obediencia ciega, burocracia organizada y eficiencia en las tareas permitía que los crímenes se llevaran a cabo de manera sistemática. Cada persona seguía su rol sin cuestionarlo, y por ello nadie sentía culpa directa por sus actos, aunque las consecuencias fueran enormes. Esto es lo que Arendt llama abuso de poder estructural, porque no se trata de que una sola persona haga algo malo abusando del poder, sino de que el sistema entero está diseñado para que el mal se consiga ejecutar. En consecuencia, el mal se vuelve algo normal y común dentro de la estructura del Estado, y la gente participa sin pensar ni asumir la responsabilidad (Arendt, 1963).

- **La Incapacidad de Pensar (Thoughtlessness)**

Arendt (1963), como se ha mencionado previamente, sostiene que la maldad de Eichmann no reside en su interior, sino que se trataba de una “incapacidad de pensar”, lo que apoyaba y justificaba sus acciones. Esta incapacidad se manifestaba en “winged words”, clichés o frases hechas, lo que podría parecer como meras muletillas, eran un blindaje psicológico que le protegía

psicológicamente frente a la realidad evitando que se enfrentará directamente al sufrimiento de las víctimas. Los clichés operaban como mecanismos de distanciamiento, que transformaban las acciones graves que se llevaban a cabo en el sistema nazi en simples procedimientos administrativos. Un claro ejemplo de estas frases sería “El arrepentimiento es cosa de niños”, la cual se repetía con el objetivo de evitar cualquier remordimiento. Al final, se describe a sí mismo como una víctima, que simplemente obedecía órdenes de sus superiores, afirmando que él no tuvo suerte y que “el súbito de un buen gobierno tiene suerte, el de uno malo no la tiene” (Arendt, 1963).

Arendt (1963) muestra como el sistema nazi elaboró un lenguaje codificado para que los ejecutores no nivelaran sus actos con el asesinato normal, a pesar de que sí que lo fuera. Empleaban eufemismos para sustituir la palabra “asesinato” empleando las siguientes frases; “Otorgar una muerte misericordiosa” y “solución final”.

RACISMO: dimensión psicológica, su mantenimiento y consecuencias.

George M. Fredrickson, historiador estadounidense y autor conocido en el campo del estudio del racismo y las relaciones raciales, define el racismo como una situación en la cual uno de dos grupos excluye, domina o intenta eliminar al otro. Y esto se debe a que el grupo excluyente se basa en diferencias que se consideran hereditarias e inmutables, haciendo referencia a estas como rasgos naturales de las diferencias humanas. Se debe destacar que esta definición no alude únicamente como tal a un prejuicio hacia un individuo, sino que hace referencia a un fenómeno de carácter ideológico e institucional (Fredrickson,2002).

1. PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS:

El racismo se ve estrechamente relacionado con el prejuicio y los estereotipos. Definido por Allport (1954) en su obra *La Naturaleza del prejuicio*, este es una actitud negativa dirigida hacia un individuo por el mero hecho de pertenecer a un grupo social determinado. Y son estas actitudes las que alimentan el racismo, basado en la falsa ideología de la superioridad racial (Organización de las Naciones Unidas, 1978). Por otro lado, el estereotipo se trata de una creencia exagerada a ese grupo o categoría (Allport, 1954). Una vez entendidos los dos conceptos básicos que originan el fenómeno del racismo, es necesario comprender su relación con este último. Según el estudio realizado por Toasijé (2021), las etiquetas establecidas en las personas racializadas resulta en las siguientes acciones o pensamientos:

- “La violencia ciega”: este concepto nos explica que se extiende la idea de que los grupos formados por personas de color son “naturalmente violentos” o que poseen esa violencia ciega. Al compartir estos y propagarse como pensamiento de la sociedad, las instituciones como la policía, sienten que poseen una “excusa” para usar la fuerza desproporcionadamente, la cual se ve legitimada.
- Paternalismo, por otro lado, surge este fenómeno caracterizado por la actitud o tendencia a aplicar formas de autoridad o protección, a menudo limitando autonomía y libertad de las terceras personas bajo el argumento de actuar por el bien ajeno. Este mecanismo se presenta mediante un estigma social persistente, resultando en la asociación del color de piel a un supuesto origen de minoridad, y

trato desigual y minoritario, lo cual dificulta su integración efectiva. En lugar de un trato igualitario, las personas racializadas reciben un trato benevolente condescendiente que impide esa integración mencionada.

- Estigma del origen: el estereotipo está vinculado con el color de la piel que en el pasado estuvo ligado a la esclavitud. Esa “marca social” sigue ahí a pesar de que la esclavitud no se lleve a cabo en la actualidad, asociando a las personas negras con ser alguien de clase inferior (Toasijé, 2021).

2. CATEGORIZACIÓN SOCIAL Y “CEGUERA DE COLORES”

Yanes Cedrés (1997), analiza la categorización social en su investigación desde una perspectiva psicológica cognitiva y social, dando importancia a cómo el cerebro organiza la información sobre los grupos con el objetivo de manejar la complejidad del mundo social. Esta categorización se define como el proceso de agrupación de personas en diferentes categorías, y posteriormente se le aplican características para definirlo, conocidos como estereotipos. Este concepto se basa en la idea de que los seres humanos son “criaturas cognitivas limitadas”, y es por esta razón por la cual se llevaban a cabo las agrupaciones con el objetivo de facilitar el manejo de grandes cantidades de información del entorno. Es decir, el cerebro emplea la categorización para reducir y hacer más manejable la realidad. Para realizar estas agrupaciones se aplica la homogeneidad del exogrupo al cual no pertenecemos, olvidando la individualidad de los integrantes del grupo, sustituyéndola por el estereotipo establecido al conjunto (Yanes Cedrés, 1997).

El concepto de ceguera de color se basa en la idea de que no existen las razas sino solo las “personas”. Esta ideología se presenta como un mecanismo cómodo del supremacismo blanco, al pretender que las razas no existen. Esta neutralidad es, una injusticia deliberada que ignora las experiencias de crueldad vividas por las personas de color por este mismo. La consecuencia de esta categorización es la invisibilización y devaluación de las vidas negras. Por un lado, la categorización social elimina esa individualidad en la elaboración de los grupos “homógenos”, y por otro la ceguera de

color aporvehca ese borrado con el objetvo de fingir ingualdad que es inexistente (Yanes Cedrés, 1997).

3. RACISMO SISTEMICO E INSTITUCIONAL

Feagin (2006) en su obra *Systemic racism: A theory of oppression*, define el racismo sistémico como un sistema histórico estructural que está profundamente arraigado a la organización tanto de la sociedad como de la política y economía, el cual procede la desigualdades raciales que se extienden más allá de las actitudes individuales explícitamente racistas. A su vez, el racismo institucional, definido como el funcionamiento de instituciones específicas que mediante el uso de normas y prácticas, generan cierta desventaja sistemática a los grupos raciales.

Según Ture y Hamilton (1967), el racismo institucional se define como una forma de opresión mucho más sutil, pero dejan claro que no por esto es menos destructiva, en comparación con los actos individuales de odio. Los autores distinguen dos tipos de racismo, por un lado está el individual, que se caracterizan por actos abiertos y directos realizados por individuos, como serían el claro ejemplo de una ataque físico, y por otro lado está el racismo institucional, originado en la operación de las fuerzas establecidas y respetadas en la sociedad. Una de las instituciones que mantiene una relación directa con este tipo de racismo es la policía (Ture & Hamilton, 1967).

Con el objetivo de comprender cómo el racismo institucional se materializa en prácticas concretas, resulta relevante analizar el funcionamiento dentro de la institución policial. El análisis realizado por Camp (2023) introduce el concepto de las “interacciones institucionales” para explicar cómo los encuentros rutinarios entre los agentes policiales y la policía se convierten en espacios donde el racismo institucional se expresa, normaliza y se llega a perpetuar. Según este análisis, el racismo policial se manifiesta principalmente de las siguientes formas:

01. Dirección organizacional, la guía de la discreción: Camp (2023), explica qué son las organizaciones, es decir, los departamentos de policía los cuales dirigen y coordinan como los agentes subordinados usan su juicio personal. Las decisiones de los agentes están guiadas por las normas, incentivos y cultura del departamento al que pertenecen.
02. “Neutralidad” de las políticas: el autor menciona como las instituciones de policía frecuentemente implementan políticas que son presentadas como “neutrales” pero que posteriormente en la práctica tiene costos desproporcionados a los grupos minoritarios o se implementan de forma selectiva, dando lugar a que las jerarquías raciales se vean reforzadas.
03. Paradas investigativas: como su nombre indica, hace referencia al uso de infracciones menores como “pretexto” para investigar a los conductores. Un claro ejemplo es el denominado, *broken-tailight excuse*, se refiere al uso de la luz rota como excusa para realizar contacto con el conductor y permitirle así observar el interior del vehículo, realizar preguntas o investigar posibles actividades delictivas (Camp, 2023). En estas paradas investigativas, las personas negras son detenidas aproximadamente el doble de veces que las personas blancas (Ebony, 2015).
04. Erosion de la confianza: Camp (2023) menciona que el racismo institucional en este caso se ve reflejado en la comunicación, mientras que conductores blancos reciben un trato más respetuoso, los agentes policiales usan mandos mas directos o incluso títulos informales hacia los conductores de color. Estas diferencias en la forma de comunicación por parte de las autoridades policiales contribuyen a que la percepción de la policía sea una de injusticia e imparcialidad, erosionando la confianza en la institución por parte de las personas racializadas (Voigt et al., 2017).
05. Límites en los cambios individuales: En el análisis de Camp (2023), crítica que se intente socolar el racismo mediante el cambio de la mente de los oficiales utilizando entrenamientos de sesgo implícito, debido a que estos ignoran como las prácticas organizacionales siguen dirigiendo su comportamiento. El artículo Lai y Lisnek (2023), evaluó uno de estos programas policiales centrado en 3.800

agentes de policiales en EEUU, los resultados mostraron que a pesar del entrenamiento aumento inicialmente el conocimiento de estos sesgos, no dio lugar a cambios duraderos en el comportamiento real de los oficiales que participaron, sin reducir las disparidades raciales (Lai & Lisnek, 2023).

❖ Ask, Tell, Make

Stoughton presenta la progresión de tratos desfavorables hasta llegar al abuso de poder en una escala o progresión, en la forma en la que los agentes interactúan con los ciudadanos, conocido como el enfoque “Preguntar, Ordenar, Obligar” (*Ask, Tell, Make*), bajo la mentalidad del “Policia Guerrero”. Esta es la predominante en las fuerzas del orden, los agentes se visualizan a sí mismos como si fueran soldados en las líneas del frente de una batalla para preservar el orden frente al caos y criminalidad. Junto a este concepto, el autor, menciona la relación entre el ethos anterior y el símbolo de la Thin Blue Line, el cual representa a la policía como esa fina línea que evita que la sociedad colapse por la delincuencia (Soughton, 2016)

Se presentan 3 niveles diferentes, desde lo más tranquilo hasta lo más violento en cómo se caracteriza la interacción:

- Nivel 1: Preguntar (*Ask*): Este nivel hace referencia a el momento en el que el agente solicita o pide al civil que lleve a cabo una indicación, sin embargo, el autor deja claro que bajo la mentalidad mencionada anteriormente, estos oficiales son entrenados para ver lo que podría ser una mera interacción, como un momento que justifique la fuerza letal para imponer autoridad y mantener el control de la situación.
- Nivel 2: Ordenar (*Tell*): En este nivel, el autor habla del momento en el que el ciudadano no lleva a cabo la petición inicial, y el agente pasa a una orden con el objetivo de que se cumpla. Aquí es cuando bajo la visión del guerrero, si el ciudadano no la llevara a cabo, sería una falta de respeto o cuestionamiento a la autoridad, visualizandolo como resistencia y este como alguien que debe ser “rectificado” (Soughton, 2016).
- Nivel 3: Obligar (*Make*): Es en este nivel en el que se pasa a la acción cuando el ciudadano no cumple con la orden y por ello, fuerza al civil a obedecer, mediante el uso

de la violencia según sea necesario.

Soughton (2016), recalca que en ocasiones, estos agentes aplican el último nivel sin tener autoridad para dar la orden del primer nivel, utilizando así la fuerza física para conseguir la sumisión. Según un análisis de datos policiales del The New York Times en la ciudad de Minneapolis, a pesar de que las personas negras forman un 20% de la población, son un 60% de los casos en los que la policía utiliza la fuerza. Estos porcentajes indican que los ciudadanos negros tienen una mayor probabilidad de experimentar intervenciones policiales violentas, basado en la desigualdad racial (Oppel & Gamio, 2021).

❖ El caso de Sandra Bland como escalada en el conflicto

En el mismo estudio realizado por Soughton (2016), se presenta el incidente ocurrido en 2015 en Texas, cuando el policía Brian Encinia detuvo a Sandra por no señalizar un cambio de carril. Durante la interacción, en la cual ella le explicaba que este cambio se debía a que quería dejar pasar al oficial, se mostró visiblemente irritada ya que consideraba que era injusta esta parada, esto el policía lo interpretó como falta de cooperación. La escalada de conflicto comenzó de la siguiente manera: el oficial le pidió a Sandra que apagara su cigarrillo, ella como respuesta le cuestionó ya que se encontraba en su vehículo. El oficial tras su respuesta le ordenó que saliera del coche. Ante la negación rotunda de Sandra, Encinia sacó su taser y le gritó "¡Te voy a encender!", haciendo referencia al uso de dicho objeto, dando lugar a que ella saliera del vehículo. Una vez fuera de la vista de las cámaras, fue donde ocurrió el forcejeo, finalizando en ella esposada y acusada de un delito grave de asalto, tras supuestamente golpear al oficial (Klein, 2018).

EL CASO DE GEORGE FLOYD: abuso de poder y catalizador de Black Lives Matter

El 25 de mayo de 2020, todo comenzó cuando un empleado de una tienda llamó a la policía ante la sospecha de que George Floyd había utilizado un billete falso para comprar unos cigarrillos. Cuando los agentes llegaron al lugar, Floyd se encontraba sentado en su coche con otras dos personas, uno de los oficiales, Thomas Lane, sacó su arma y le ordenó que mostrara las manos.

Cuando los policías intentaron introducirlo en el coche patrulla, Floyd comenzó a forcejear, ya que se puso tenso y cayó al suelo mientras decía que era claustrofóbico. Al rato llegó el otro agente, Derek Chauvin, el cual intentó de nuevo meter a George en el coche, pero sin éxito, Floyd terminó en el suelo, boca abajo y esposado. Fue en ese momento cuando los testigos de la escena comenzaron a grabar. Chauvin procedió a colocar su rodilla sobre el cuello de Floyd mientras este repetía la frase “No puedo respirar” y pedía ayuda. La presión en el cuello duró 8 minutos y 46 segundos, y fue después de 6 minutos que George Floyd dejó de reaccionar y tras ser trasladado al hospital fue declarado muerto (Redacción, 2020).

Este evento, actuó como catalizador definitivo pero no único en la expansión masiva y la radicalización del movimiento Black Lives matter (BLM), transformando una protesta en el lugar donde había sucedido el incidente a un fenómeno de acción global. Como se ha mencionado, el caso de Floyd no fue un evento aislado, sino la prueba definitiva de la existencia del racismo institucional y los claros problemas sistémicos, como la discriminación étnica, desconfianza hacia la policía Christián et al. (2022).

El asesinato de George Floyd, no fue el único que impulsó la creación de este movimiento, Bor et al. (2018), mencionan como a consciencia pública en cuanto a los asesinatos policiales ya había sido “galvanizada”, por consecuencia de las muertes de otros ciudadanos racializados como: Oscar Grant, Michael Brown, Eric Garner, Walter Scott, Freddie Gray y Stephon Clark, Este contexto de movilización social encuentra un respaldo fundamental en el impacto en la salud mental.

IMPACTO PSICOLÓGICO Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA POLICIAL

BIBLIOGRAFÍA

- Alemany, M. (2017). Paternalismo = paternalism. *EUNOMÍA Revista En Cultura de la Legalidad*, 12(0). <https://doi.org/10.20318/eunomia.2017.3652>
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley
- Arendt, H. (1963). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio acerca de la banalidad del mal* (C. Ribalta, Trad.). Editorial Lumen.
- Beshay, & Beshay. (2024, 25 octubre). 2. *The impact of videos of police violence against Black people*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/social-trends/2023/06/14/the-impact-of-videos-of-police-violence-against-black-people/#:~:text=Among%20adults%20who%20have%20watched%20videos%20of%20police,45%25%20say%20the%20same%20about%20their%20mental%20health>
- Bor, J., Venkataramani, A. S., Williams, D. R., & Tsai, A. C. (2018). Police killings and their spillover effects on the mental health of black Americans: a population-based, quasi-experimental study. *The Lancet*, 392(10144), 302-310. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(18\)31130-9](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(18)31130-9)
- Camp, N. P. (2023). Institutional interactions and racial inequality in policing: How everyday encounters bridge individuals, organizations, and institutions. *Social And Personality Psychology*
- Christián, L., Erdős, Á., & Háló, G. (2022). The Background and repercussions of the George Floyd case. *Cogent Social Sciences*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23311886.2022.2082094>
- Compass*, 18(2). <https://doi.org/10.1111/spc3.12930>
- Ebony. (2015, 9 de abril). *The racism behind broken-taillight policing*. Ebony. <https://www.ebony.com/the-racism-behind-broken-taillight-policing-981/>
- Feagin, J. R. (2006). *Systemic racism: A theory of oppression*. Routledge/Taylor & Francis Group.
- French, J. R. P., & Raven, B. (1959). *The bases of social power*. In D. Cartwright (Ed.), *Studies in social power* (pp. 150–167). University of Michigan.

Fundación Alternativas. (2021). *Informe África 2021: desafíos conjuntos para África y Europa bajo la pandemia*.

Klein, G. C. (2018). On the Death of Sandra Bland: A Case of Anger and Indifference. *SAGE Open*, 8(1). <https://doi.org/10.1177/2158244018754936>

Lai, C. K., & Lisnek, J. A. (2023). The Impact of Implicit-Bias-Oriented Diversity Training on Police Officers' Beliefs, Motivations, and Actions. *Psychological Science*, 34(4), 424-434. <https://doi.org/10.1177/09567976221150617>

Magazine, S. *The menace within*. STANFORD Magazine. <https://stanfordmag.org/contents/the-menace-within>

Milgram, S. (1963). *Behavioral study of obedience*. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67(4), 371–378. <https://www.demenzemedicinagenerale.net/pdf/MilgramOriginalWork.pdf>

OHCHR (Organización de las Naciones Unidas). (1978, 27 de noviembre). *Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-race-and-racial-prejudice>

Oppel, R. A., Jr, & Gamio, L. (2021, 21 abril). Minneapolis Police Use Force Against Black People at 7 Times the Rate of Whites. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/interactive/2020/06/03/us/minneapolis-police-use-of-force.html>

Police violence report (2023) <https://policeviolencereport.org/2023/>

Race: *the power of an illusion*. <https://www.racepowerofanillusion.org/articles/historical-origins-and-development-racism>

Redacción. (2020, 31 mayo). *George Floyd: qué pasó antes de su arresto y cómo fueron sus últimos 30 minutos de vida*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52869476>

Stoughton, S. W. (2016). Principled policing: Warrior cops and guardian officers. *Wake Forest Law Review*, 51, 611.

- Ungvarsky, J. (2023). *Abuse of power*. EBSCO Research Starters. <https://www.ebsco.com/research-starters/politics-and-government/abuse-power>
- Voigt, R., Camp, N. P., Prabhakaran, V., Hamilton, W. L., Hetey, R. C., Griffiths, C. M., Jurgens, D., Jurafsky, D., & Eberhardt, J. L. (2017). Language from police body camera footage shows racial disparities in officer respect. *Proceedings Of The National Academy Of Sciences*, 114(25), 6521-6526. <https://doi.org/10.1073/pnas.1702413114>
- Yanes Cedrés, J. M. (1997). *Estereotipos, actitudes y teorías implícitas en un contexto de activación del conflicto insular entre estudiantes [Tesina de licenciatura, Universidad de La Laguna]*. Repositorio Institucional de la Universidad de La Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/7150>